



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-37-1999
ISSN: 1139-8337

V LEGISLATURA

Logroño, 18-X-00
N.º 63

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

DICTAMEN DE COMISIÓN

Págs.

Dictamen de Comisión relativo a la situación de incompatibilidades de un Diputado regional, elaborado por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado.

417

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Comunicado de repulsa del Parlamento por el atentado sufrido por el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

417

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES DE UN DIPUTADO REGIONAL

Dictamen elaborado por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 16 de octubre de 2000, en relación a la situación de incompatibilidades de un Diputado regional. Se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión del 16 de octubre de 2000, ha examinado la declaración de incompatibilidades del Diputado D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Pleno el siguiente

DICTAMEN

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, por unanimidad, considera que de los datos que figuran en la declaración presentada y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las Elecciones al Parlamento de La Rioja, no se deduce incompatibilidad para el Diputado D. Emilio Alejandro Lázaro Nebra.

Logroño, 16 de octubre de 2000. V.º B.º EL PRESIDENTE, D. José Ignacio Cenicerros González. LA SECRETARIA, M.ª Antonia San Felipe Adán.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Comunicado de repulsa del Parlamento, consensuado por todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, como consecuencia del atentado sufrido por el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, del siguiente tenor literal:

Comunicado de repulsa del Parlamento por el atentado sufrido por el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

El Parlamento de La Rioja, en representación de todas las fuerzas políticas y de todo el pueblo riojano, quiere manifestar su más enérgica repulsa por el cruel atentado perpetrado contra el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, D. Luis Portero, y mostrar su apoyo incondicional a su familia y sus compañeros.

Una vez más la banda terrorista ha hecho alarde de la cobardía que le caracteriza y ha utilizado el único instrumento que conoce, la pistola, para imponer sus objetivos antidemocráticos y fascistas.

La Cámara riojana, basada en el consenso democrático de los ciudadanos, desea transmitir a toda la sociedad un mensaje de unión y de fortaleza contra esta minoría totalitaria que pretende sembrar el terror e imponer sus actuaciones.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de octubre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nico-
lás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre
de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.